



*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

Expte UBA N° 45826/17

RESOLUCIÓN N° 654

Buenos Aires, 27 de junio de 2017

VISTO:

la decisión de la Comisión Especial del Consejo de Escuela Resolutivo, encargada de diagramar el proceso de reforma educativa en el Colegio, de realizar un acto inaugural para iniciar este proceso, y

CONSIDRANDO:

las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Determinar que el acto inaugural para dar inicio al proceso de actualización del plan de estudios se realizará el viernes 7 de julio a las 11.00 en el Aula Magna.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a los miembros del CER que propongan un consejero representante de cada claustro encargado de dirigir la palabra durante el acto.

ARTÍCULO 3°.- Invitar a todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa.

ARTÍCULO 4°.- Invitar muy especialmente al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires Doctor Alberto Barbieri, a la señora Secretaria Académica Licenciada María Catalina Nosiglia, y al señor Secretario de Educación Media Magister Oscar García.

ARTÍCULO 5°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; publicar en la página web y, cumplido, archivarla en el Bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

DARÍO A. IBARRA  
DIRECTOR GENERAL



GUSTAVO ZORZOLI  
RECTOR